

Quito, D. M., 31 de marzo del 2008

Ingeniero  
Carlos Iván De La Torre G.  
**GERENTE GENERAL**  
CIUDAD.-

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa KEYTECH S. A., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2007.

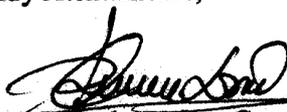
En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:
  - Libros, comprobantes y registros,
  - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
  
2. Revisión del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2007 y de la cuenta Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio comprendido entre el 04 de julio del 2007 fecha de constitución de la empresa y 31 de diciembre del 2007.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa KEYTECH S. A., al 31 de Diciembre del 2007, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,

  
Arq. Lincoln Jacinto Cruz López  
**COMISARIO**

